

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6. — Teléfono, núm. 70

Franqueo concertado

Últimas noticias y telefonemas de la tarde

Año XX

Sábado 13 de Enero de 1918

Núm. 5607

## El exrey de Portugal

Todos los periódicos han dado la noticia: «Don Manuel, el exrey de Portugal, ha abdicado», o bien, —y esto parece más conforme con la exactitud—, «Don Manuel renuncia para siempre a reivindicar la corona portuguesa». Ignoro si el suceso habrá sorprendido a alguien, pero la verdad es que a nadie ha debido sorprender. El exmonarca de Portugal, después de su destronamiento, no hizo nada para volver al Trono. No demostró ni deseo de ocuparlo, y ello ya evidenciaba falta de condiciones para merecerlo. Cuando hablo de deseo de ocupar un Trono, quiero decir deseo de realizar el derecho y cumplir el deber, porque el Trono que no sea eso es una ignominia y un escarnio. Por lo que se ve el exrey de Portugal no ha sentido la majestad del primero, ni las imposiciones del segundo y sin violencia ha roto los vínculos que a la dignidad real y al pueblo portugués le sujetaban. Ya no es un rey derribado y perseguido por la revolución, es un rey que transige con ella. Ya veis como desde ahora transige ella con él...

Por lo demás, don Manuel ya no era nada, lo era cada día menos para los monárquicos portugueses que le habían visto o sabido confraternizando con las representaciones republicanas y bien avenido con la nación protectora de los republicanos. Tuvo una ocasión magnífica para atreverse a la opinión sana de Portugal, la ocasión de la guerra, y no la aprovechó, no quiso o no supo aprovecharla. No quiso tal vez, porque desde el comienzo de la guerra exageró y subrayó sus simpatías inglesas y sus antipatías por los Imperios Centrales. Era lógico. Quien pactó con los enemigos de asesinos de su padre y de su hermano, no había de rechazar una inteligencia con los enemigos de su patria. Quien empezó cediendo, tenía que acabar renunciando...

Es posible que ahora sea más fuerte el núcleo monárquico portugués, porque tienen una bandera y no es el abandonado de un desertor.

Y es posible también que la idea monárquica gane terreno: para que no fuera así sería menester que los hechos de la monarquía de los Coburgo hubieran sido tan abominables que atrajeran el odio y la execración generales sobre la gloriosa monarquía portuguesa, que el triste recuerdo del presente ahogara y borrara el luminoso recuerdo del pasado...

Miguel Peñarol.

## De los Centros Oficiales

### Audiencias

Juicio para el lunes: Sección primera, Hinojosa, hurto, contra Juan Nevada Márquez, Defensor, el señor Romero Pareja. Sección segunda, Pozoblanco, hurto, contra Raimundo Pérez Ruiz y otros, Defensores, señores Rubio y Colinet.

Juicio para el lunes: Sección primera, Hinojosa, hurto, contra Juan Nevada Márquez, defensor el Sr. Romero Pareja. Sección segunda, Pozoblanco, hurto, contra Raimundo Pérez Ruiz y dos más, defensores señores Colinet y Rubio.

La sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de La Rambla, por hurto, contra Atanasio Muñoz Moreno y Francisco Jiménez Esesemilla: Se condena al primero a la pena de seis años y un día de presidio y al segundo se le absuelve.

Se ha enorgado nuevamente del juzgado de instrucción de esta capital don Angel Avila Delgado.

Lista de los Jurados del partido judicial de Rute que han de comparecer ante esta Audiencia los días 14, 15 y 16 de Febrero próximo venidero, a las doce, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas de dicho juzgado por los delitos de robo, robo y homicidio, contra José Gómez López, Juan Comino Pérez y Manuel Llamas Mazuelo.

Cabezas de familia.—Don Ramón Granados Rosa, don Rafael Luz Muñoz, don Eduardo Tirado Pérez, don

Bartolomé García Caballero, don José Estija Jiménez, don Juan de Dios Roldán Rabasco, don Anacleto Ayer Onieva, don Rafael Mozcoso Porras, don Joaquín Cárdenas Ounas, don Anselmo Caba lero Ramírez, don Manuel Retamosa Guerrero, don Jorge Villén Prieto, don José García Morales, don Fernando O. nna Rosales, don José Artacho Medina, don Francisco P. García Rabasco, don Frutos Leal Reina, don Clemente Porras Moreno, don Leopoldo Maqueda Ariza y don Francisco O. Prieto Roldán. Capacidades.—Don Francisco González Pérez, don José Pérez Perales, don Rafael Reyes Rodríguez, don Rafael Reyes Castillo, don Antonio Borrego López, don Francisco López Quintana, don Diego Ordóñez Campillos, don Juan de Dios Pérez Caballero, don Francisco Garrido Doblas, don José Pacheco Arjona, don Juan Lara García, don Manuel Velasco Rivera, don Juan de Dios Cruz Roldán, don Andrés Castillo Salgado, don Juan Caballero Esesemilla y don José Rosales Melledo. SuperNumerarios.—Cabezas de familia.—Don José Monserat Sierra, don José Ruiz Alcántara, don Rafael Miquez Ruiz y don José Guzmán Sánchez de Toro. Capacidades.—Don José Moreno Vargas-Machuca y don Rafael Moya Sánchez.

### Gobierno civil

Con esta fecha se envían a Madrid para la resolución del ministro, los expedientes electorales de Hinojosa del Duque, Granjuela, Carlota y Posadas, referentes a las últimas elecciones municipales.

Se han recibido telegramas del ministerio resolviendo los expedientes electorales de Adamuz y Alcolea.

Se han recibido instrucciones relativas al substitutivo de la gasolina, para emplearlo en motores.

A los Ayuntamientos de Almodinilla, Doña Mencía, Fuente Palmera, Palma del Río y La Rambla se les ha autorizado para imponer a bitricas extraordinarias en el corriente año, sobre las especies de la segunda tarifa de consumos.

También se concede autorización a los Ayuntamientos de Almodóvar y Monturque para recaudar iguales arbitrios, por medio de reparto vecinal.

Se han expedido licencias de caza a don Agustín Ferrer Torres, don Cirilo Ferrer Cardero, don José La Ceca Pérez y don Rafael Salgado Nieto, vecinos de Córdoba.

Don Manuel Amo Ramos presenta una copia del poder que don Fernando Garralda Calderón otorga en favor para que lo represente en asuntos mineros.

### Encarreradas

Se ha conocido la pasión de 600 pesetas anuales; a D.ª Josefa Pérez Bayona, viuda del funcionario de Prisiones D. Gabriel Ramírez de Aguilera.

Pagos para el lunes: D. Juan Ramírez Jiménez, 1000 pesetas; don Rafael Redondo, 500; D. Ignacio Sánchez, 250; D. Rafael Eulogio Muñoz, 1000 y D. José Panadero, 500.

### Instrucción

El alcalde de Guadalcazar comunica el cese de la maestra interina doña Angela Lara Casas.

El maestro de Belmez D. José Ruiz Martín, participa que no ha percibido cantidad alguna por material de la auxiliaría desdoblada.

### Militares

El primer teniente del regimiento de la Reina D. Roberto Pérez Batuto ne, marchó a Madrid en comisión.

Regresa de América el médico primero don Antonio Carreto Navarro.

Se ha presentado en el Gobierno militar el teniente coronel de ingenieros, don Antonio Guillén, que llegó de Sevilla en comisión.

### Atención

#### ACEITES PUROS DE OLIVA

Se venden al precio de 16'50 ptas. arroba y 1'82 litro, en el Establecimiento de Ultramarinos La Abundancia de Manuel González Hoyos, Judería, 9.

### Crónicas de la guerra

## Dificultades económicas

La larga duración de la guerra ha ocasionado sus desconsoladores efectos en todos aquellos países beligerantes en que faltó la previsión ordenada y metódica, en los pueblos en que hubo necesidad de improvisar todo, hasta el patriotismo.

En Inglaterra se ha dejado notar la carencia de cueros, obligando al Consejo del Ejército a dictar un orden reduciendo la cantidad de material que hasta ahora se empleaba en la fabricación de botas de señora.

Pobres ladies, también ellas sufren en su indumentaria los implacables efectos de esta oronómica guerra. Tendrán por precisión que varían las prescripciones de la moda y convencerse de que lo más elegante es calzar zapatos de lana.

Es el colmo de la reglamentación el obligar a las señoras, se hará en lo sucesivo en Inglaterra, a que su calzado no exceda desde el tacon a la boca de la caña de 165 milímetros.

Algo más grave que estas minucias inestables es la falta de carne para el consumo a que se ha llegado en Londres, donde el clásico día de la fiesta de la Epifanía tuvieron que cerrar sus establecimientos muchos carniceros, que no disponían de género alguno para la venta.

Como sucede en todos los sitios donde la imprevisión suerte sus desastrosos efectos, tuvo el Gobierno mismo que procurarse cuatro mil cordones, que entregó a los carniceros para que los vendieran al público.

No fue suficiente esta cantidad, y gran parte de los habitantes de la populosa ciudad se quedaron sin carne.

Lo peor del caso es que la apurada situación no lleva trazas de mejorar, y ante la tremenda responsabilidad de su imprevisión funesta, el Gobierno ha rogado encarecidamente a las personas que puedan alimentarse de aves y de otros manjares que se abstengan de comprar carne bovina y lanar.

En Francia se ha encarecido la vida de un modo exorbitante, alcanzando la fabulosa proporción, con respecto a los tiempos normales, de algo más de un sesenta por ciento; en cambio, los impuestos de tributación han subido de un modo enorme, y en el porvenir, con guerra o con paz, tendrán los contribuyentes que abonar al Fisco mayores tributos, por lo que el estorbo y la carestía irán en creciendo.

Ahora trata la Prensa de consolar a los ciudadanos franceses advirtiéndoles que la paz sin indemnizaciones no es posible y que todos los impuestos de guerra deben caer sobre Alemania.

Para que esto fuese así se necesita, como primera condición indispensable, que fuesen los vencidos y no los vencedores los Imperios Centrales, y resulta que en todos los frentes y en todos los sectores de pelea, tanto el presente como el porvenir dan y darán la victoria a las tropas de Alemania y de Austria, tanto en los campos de batalla terrestres, como en los mares y como en los aires.

Y mientras los que en definitiva han de triunfar hablan de una paz altruista sin anexiones ni indemnizaciones, los otros, los vencidos, tienen la pretensión de arreglar el desastre de sus improvisaciones con la prudente previsión de los que metodizaron la lucha con su discreto cálculo.

## NOTICIAS DE LOS PRENTES

Ni Lloyd George, ni Wilson están desecorados de paz, pues responden con altanería y bravuconas amenazas a las generosas ofertas de sus poderosos rivales.

El peligro de ruptura de rusos y germanos, que hubiese sido para aquellos de una gravedad irremediable, está conjurado desde el momento en que se han vuelto a resuonar las conferencias de Brest Litovk.

La paz rusa será, pues, la única por ahora, pues ni Alemania, ni sus compañías de alianza, pueden acceder a las pretensiones formuladas en reciente discurso por el jefe del Gobierno británico y corroboradas con

tinuación por el Presidente de los Estados Unidos.

La guerra, como consecuencia de esta disparidad manifestada de criterios, entrará en una nueva fase de energía y reconocimiento que hará más trágicos sus duros efectos.

Alemania y sus aliados están hoy, estratégicamente y técnicamente, mejor situadas que nunca con respecto a sus adversarias, y a pesar de esto, la Entente expone para la pacificación general unas bases que serían de suma exigencia si los que las formulan estuviesen vencedores a las puertas de Berlín.

Son las tales bases a todas luces inaceptables, y su inmediata consecuencia ha de ser el recrudecimiento de la pelea, que, según los comentaristas, será asoladora sobre toda ponderación, aunque acaso tenga su límite en la voluntad de los pueblos sobre sus gobernantes.

En los teatros de la lucha sigue sin ocurrir nada mencionable. En Italia persiste el temporal, que dificulta todo movimiento. Los austríacos rechazan con energía un fuerte ataque de sus adversarios al Oeste de Asiago. La lucha de artillería, generalmente más violenta al Este del Brenta. En Flandes ingleses y alemanes tratan por todos medios de mejorar sus líneas al Norte del Lys. Al Sudoeste de Ipres sigue manifestándose una gran actividad artillera, precursora quizás de vecinos e importantes acontecimientos bélicos, y al Sur de Zambor de se malogró un fuerte ataque nocturno realizado por los ingleses.

Los franceses, que trataron de avanzar al Oeste de Airey, en una extensión frontal de 4 kilómetros, lograron en los primeros momentos algunas ventajas, que no supieron ni pudieron mantener después, y como en la jornada siguiente nada intentaron, ni volvió a repetirse el incidente marcial, puede desde luego asegurarse que se trata de una ofensiva aislada de simple carácter episódico, sin obedece a un plan general de una ofensiva intensa.

En muy comentada por toda la prensa alemana el hecho transmitido por la Oficina de Prensa del Cuartel General de que nuevamente han caído sobre Kalinich bombas arrojadas por aviadores franceses, que al amparar sus ataques hasta el corazón de Suiza, han producido gran indignación en todo el país.

De donde resulta que los que predicaron a los cuatros vientos que sus adversarios iban a violar la neutralidad suiza han sido en realidad los que desde los aires, y sin finalidad estratégica que lo justifique, han cometido el más odioso de los atentados.

Capitán Basilio.

## LAS SUBSISTENCIAS

Hay que abaratarlas

El nuevo comisario de Subsistencias está dispuesto, según nuestras noticias, a ser inexorable y a castigar con mano dura cualquier transgresión, cualquier alza indebida de las subsistencias.

A esto obedece sin duda alguna, las medidas que está dictando y entre ellas figura, por lo interesante un telegrama que ha dirigido al gobernador civil de Córdoba.

El gobernador civil ha dictado una circular para cumplir esta ordenación y es de tal importancia y trascendencia que oremos un deber reproducirla y llamar la atención de nuestros lectores sobre su contenido.

Dice así:  
El Excmo. Sr. Comisario General de Abastecimientos me dice telegraficamente lo que sigue:

«Recordando a V. S. que continuando vigente Real orden Ministerio Hacienda 11 Diciembre 1916 estableciendo tasa trigo 36 pesetas en los Centros productores y sobre almacén y la de harinas en escala de 9 a 11 pesetas sobre aquel precio, es indispensable que a tales precios se ajusten transacciones en esta provincia indicados artículos, y a comprarse que vendedores o compradores intenten no respetar tasa imponga V. S. sanciones de que trata artículo adicional

ley Subsistencias y de no conseguirse normalizar mercado por vías rápidas inocular expediente incoación a que haya lugar con arreglo a lo determinado en artículos 51 al 54 del Reglamento 23 Noviembre de 1916»

Lo que hago público en este periódico oficial para conocimiento de los señores Alcaldes y del público en general, pues estando dispuesto a que sea un hecho el cumplimiento de la ley de Subsistencias y a castigar sin contemplación alguna a quienes prescinden de los tipos de tasa establecidos y eleven los precios, se hace preciso que se me denuncie a mi autoridad toda infracción; y que las autoridades locales extremen su celo y vigilen cuidadosamente los mercados establecidos y almacenes para conocer exactamente no solo el precio de las ventas que se hagan, sino también la calidad y peso de los artículos.

La R. O. del Ministerio de Hacienda de 11 de Diciembre de 1916, que se cita, se publicó en el «Boletín Oficial» de esta provincia del 20 del mismo mes y año, y en ella a más de declarar que el precio máximo de venta de trigo se fija en 36 pesetas los cinco kilos, y que el de la harina de primera calidad no podrá exceder en ningún caso de una escala de 9 a 11 pesetas los 100 kilos sobre los señalados para los trigos, consigna de un modo expreso que el precio de venta de kilogramos de pan de primera calidad no puede ser en ningún caso superior al del kilogramo de harina.

También debo recordar el exacto cumplimiento de la Real orden de 3 de Enero de 1917 prohibiendo la venta con aumento de precio de todos los artículos de primera necesidad, comprendidos en la ley de Subsistencias a partir de la fecha que tiene dicha Real orden, siendo solo las Juntas provinciales las competentes para elevar tales precios, previa petición y examen de las razones que justifiquen la medida. Por tanto los señores alcaldes fijarán en sitio público los precios que tenían los artículos alimenticios el día 3 de Enero de 1917 y no permitirán la venta, a tipos más altos de los alcanzados en dicha época, por las especies de consumo.

Si los compradores o vendedores no respetan la tasa, procederá la imposición de multas de 500 a 5 000 pesetas, como se estableció en la ley de Subsistencias de 11 de Noviembre de 1916, inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 15 del mismo mes y año.

Por último, llamo la atención de los señores Alcaldes de esta provincia respecto a los artículos 54 y siguientes del Reglamento de 23 de Noviembre de 1916 («Boletín Oficial» del 28), referente al procedimiento para la incautación de las subsistencias alimenticias, así como sobre la R. O. de 7 de Diciembre del mismo año («Boletín Oficial» del 12), que establece las medidas que han de adoptarse para asegurar el consumo de las poblaciones.

El desconocimiento y el olvido de estas disposiciones acarrearía graves conflictos, y el abandono de las funciones de gobierno y administración por parte de las autoridades ocasionaría innumerables abusos, y por tal motivo me dirijo a todos esperando coadyuven en forma activa y continua al cumplimiento de los deberes que a cada cual correspondan, teniendo entendido que esta Junta provincial de Subsistencias está dispuesta, sin contemplación alguna, a exigir las debidas responsabilidades, a toda persona o entidad que falte a las disposiciones reseñadas.

Los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, darán cuenta de esta circular en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento y me enviarán copia autorizada de los acuerdos que adopte la Corporación municipal sobre la materia.

Córdoba 11 de Enero de 1918.—El Gobernador, Agustín de Llano.

## Boletín Religioso

Santo de mañana.—S. Gumerindo, mv. Jubileo Circular.—Mañana en el Convento de la Encarnación.

San Nicolás.—Mañana segundo día de novena al milagroso Niño Jesús de Praga, a las cinco de la tarde con cánticos y sermones las tres tardes últimas que predicará don Paulino Seco de Herre-a, cura rector de esta parroquia.

San Hipólito.—El domingo 13, a las nueve, Misa de Comunión de las Hijas de María, y por la tarde, a las cinco, se hará el ejercicio mensual de la Congregación, con sermón y salvas.

Padres de Gracia.—El próximo domingo, día 13 del corriente, la Pía Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Sacramento celebrará el ejercicio mensual del Santo Trisagio a las cuatro y media en punto de la tarde, con sermón a cargo de un R. P. Trinitario. Son costeados estos cultos por don Juan de Austria Carrión, por sus difuntos. Hay concedidos 60 días de indulgencias por el Prelado y la plenaria con las condiciones acostumbradas.

A las tres en punto tendrá la Junta Directiva su reunión mensual en la sacristía del citado convento.

### ANIVERSARIO XXVIII

Las misas que se celebren el 12 y el 13 en la Real Iglesia de San Hipólito, serán aplicadas en sufragio del alma de Don Emilio Barón y Chapelle (q. e. p. d.)

Sus hijas, hijos políticos y nietos su plican lo encomiendan al Sagrado Corazón y a la Inmaculada.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

## Política provincial

### Las elecciones de Alcolea

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del ministerio de la Gobernación comunicando que el ministro, con fecha 10 del actual, ha fallado el expediente de las elecciones municipales del distrito quinto de esta capital.

El ministro declara válidas las elecciones y ordena su cumplimiento del acuerdo.

En su consecuencia tomarán posesión del cargo de concejales don Ramón y don Rafael León Priego.

### Las de Adamuz

Con igual fecha se ha resuelto el expediente electoral de Adamuz, cuyas elecciones se anulan.

### Junta del Censo

Ha quedado constituida la Junta provincial del Censo electoral en la siguiente forma.

Presidente, Ilmo. Sr. D. José Tello García, que lo es de la Audiencia provincial. Vicepresidentes. Primero, don Agilío E. Fernández García, Director del Instituto general y Técnico. Segundo, don Jerónimo Gutiérrez Ravé y Fernández de Henestrosa, vocal de la Junta provincial de Reformas Sociales. Vocal primero, el citado don Agilío E. Fernández. Suplente, don Victoriano Núñez Bato, catedrático más antiguo de dicho Instituto. Vocal segundo, don Luis Valenzuela Castillo, Decano del ilustre Colegio de Abogados. Suplente, don José Ortiz Molina, diputado 1.º de dicho ilustre Colegio. Vocal 3.º, don Miguel Mesa Santiago, notario más antiguo en la carrera de los residentes en la población. Suplente, don Diego del Río y Muñoz Cobo, notario que le sigue en antigüedad.

Vocal cuarto, el citado don Jerónimo Gutiérrez Ravé; suplente, don José Castellajo de la Fuente, vocal de la expresada Junta de Reformas Sociales; vocal quinto, don Andrés Rodríguez Martínez, jefe provincial de Estadísticas; suplente, don Joaquín Aguado, oficial primero de dicha sección provincial; vocal sexto, don Antonio Ariza Victor, presidente de la Real Hermandad de Labradores; suplente, don Rafael Marchal Barriel, vicepresidente de la misma Hermandad; vocal séptimo, excelentísimo señor don José García Martínez, presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País; suplente, don Enrique del Castillo Romero, vicepresidente de la misma Sociedad.

Vocal octavo, don José Amo Sarzano, censor de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, por estar ya designado en

### Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA

DR. PEREZ JIMENEZ

Horas de consultas, de 1 a 4,

Calle Blanco Belmonte (Antes Pedregosa), 4 y 6

director vocal de la Junta en representación del Colegio de Abogados. Suplente, don Benigno Iñiguez González, bibliotecario de dicha Academia; vocal noveno, don Manuel Rodríguez Manso, presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba; suplente, don Jerónimo Padilla Cobo, vicepresidente de la misma Cámara; vocal décimo, don José María Roy Díaz, presidente de la Sociedad de Participación de las aguas del venado de Santo Domingo de Silos; suplente, don Juan de la Cruz Moral, socio más antiguo de la misma; vocal once, don Francisco Romero Aguilar, presidente de la Sociedad de Socorros mutuos de Oñices y Plateros; suplente, don Mariano Salinas Diezguiz, vicepresidente de la misma sociedad.

Vocal doce, D. Andrés Arcas Lynn, Presidente de la Sociedad Cooperativa cordobesa de consumo. Suplente, don Angel Vasconi Lora, vicepresidente de referida Cooperativa. Vocal trece, don Francisco Amán Gómez, presidente de la Cámara Oficial Agrícola. Suplente, don José López Serrano, vicepresidente de dicha Cámara. Vocal catorce, don Rafael Carrero Lozano, presidente del Sindicato de Productores y Exportadores de vinos, aguardientes y licores. Suplente, don Francisco del Pino, vicepresidente de este Sindicato. Vocal quince, don Rafael Ferrer Aguilar, presidente de la Sociedad de Obreros Corderos. Suplente, don Pablo Ferrer Aguilar, vicepresidente de la misma Sociedad.

Secretario, don Filiberto López y López de Blas, que lo es de la excelentísima Diputación provincial. Sustituto, don Alfredo Rey Heredia, oficial más antiguo de la Secretaría de dicha Corporación.

### Manifiesto regionalista

Anunciábamos ayer la publicación del manifiesto de la Asociación regionalista cordobesa y cumplimos lo ofrecido.

Bien quisiéramos que el espacio de que disponemos nos permitiera publicar el íntegro, pero no siendo así, nos vemos obligados a extractarlo.

Comienza diciendo que es el primer deber de los que surgen a la vida pública, aspirando a influir en los destinos de su patria, el de definir la legislación en la conducta ó el encubrimiento de las fauces que persiguen, es el estigma más seguro de la debilidad de su fé y de la insinceridad de sus propósitos; y hoy, como en toda la vida de la humanidad, de los sin-ceros y de los hombres creyentes ha sido la victoria.

Se declaran paladinamente y a la luz del sol regionalistas, sin mezcla de ninguna otra idea política y sin alianza con ninguno de los viejos partidos fracturados.

Somos, dicen, regionalistas exclu-

sivamente, sin que permitamos que se nos designe con cualquiera de las viejas etiquetas políticas. Como partidarios del regionalismo, que es sistema administrativo, no es indiferente la forma de gobierno, porque respetamos por igual repúblicas y monarquías, que son sistemas políticos sobre los que no discutiremos nunca.

Dice que solo laboran por el triunfo de la autonomía, sin preocuparse del nombre del vaso, república ó monarquía, que la ha de contener.

Atacan á los caciques, contra los que afirman, no cabe más dilema que someterse ó emigrar. Y nosotros queremos que el cacique asista al entierro de su poder.

Esta es la base de la resurrección de España, es el eje capital del regionalismo, la autonomía y libertad de los pueblos en la dirección de los asuntos propios, unida á una estrecha responsabilidad de los administradores de los bienes públicos.

Combaten el centralismo y citan la infinidad de las gestiones realizadas en pro de los ferrocarriles de Puerto Llano y Oarpo Martos, navegación del Guadalquivir ó el correo de la Sierra.

El remedio está en que el cuidado de nuestros campos, nuestros caminos, nuestra salud y nuestra vida vuelva á nosotros, ya que solo á nosotros nos interesa: y si somos tan insignios que en menos de otros los dejámos, bien merecemos que nos traten como nos tratan y que nuestros campos se arruinen, nuestros caminos estén intrasitables, nuestra salud sea mísera y nuestra vida se extinga apenas la viruela y el tífus—verdaderas enfermedades de países salvajes—llamen á nuestra puerta.

Este es nuestro grito de guerra: libertad y autonomía para los hombres y los pueblos a dolores; y más adelante, cuando hayamos conseguido la autonomía, federación de las provincias autónomas de Andalucía en un Estado republicano ó monárquico.

Termina diciendo que hacen en uno de los momentos más graves de la Historia de España.

Cantan un himno á la libertad, piden la liberación contra la política vieja y solicitan la unión de los hombres de buena voluntad para liberar nuestra tierra del yugo de Madrid.

De los pueblos autónomos surgirá la verdadera España, libre y feliz que todos anhelamos.

Lleva fecha del 9 del actual y lo firman: Por la secretaría de Acción política de la Asociación D. Federico Castejón, D. Antonio Carrasco Suárez Varela y D. Rafael Castejón.

**El mejor postre**  
**Mermeladas "Trevijano,"**

### Instituto Provincial de Higiene

Calle Alfonso XIII, número 18. (GOBIERNO CIVIL)

HORAS DE DESPACHO: DE DIEZ A UNA

Directo: Dr. Carlos Ferrán y López, Inspector provincial de Sanidad

Reconocimientos de alimentos.—Análisis químicos y bacteriológicos de las aguas.—Análisis de productos patológicos: orinas, sangre, pus, jugo gástrico, etc.—Reacción de Wassermann.—Sero-diagnósticos de la fiebre tifoidea, paratífus, fiebre de Malta, etc.—Tratamientos antirrábicos.—VACUNACION ANTIVARIOLICA, GRATUITA.—Servicio de desinfección.

### PIELIS

Cuellos, capas, esclavinas y manguitos  
Se han recibido nuevas remesas  
Precios de fábrica - La Sevillana - Conde de Cárdenas, 24

### LECHERIA HIGIENICA

María Cristina, núm. 3

A 80 céntimos litro, leche inmejorable muy recomendada para la crianza de niños y para enfermos.

Dos repartos diarios á domicilio.—Teléfono, 306.

### El Fomento Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija

Inscrita en el Registro que establece la ley de 23 Mayo de 1906, por 2.046,5 Julio de 1909

**DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34—MADRID**

Garantías

CAPITAL	Reservadas	Plus
1.000.000,00	500.000,00	95.150,00
RESERVAS	Reservadas	
499.494,45	1.850.559,03	4.216.474,69

Primas reducidas en 1916.

Reserva de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente á las faenas agrícolas. (Primera reducida).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—GORDOBA: Inspección General, Plaza de Oñices.—SEVILLA: Agencia General, Oñices, 44.—JERÓNIMO: Inspección Regional para Sevilla, Oñices, 44.—SANTO DOMINGO DE SILOS: Oñices, 44.—SANTO DOMINGO DE SILOS: Oñices, 44.—SANTO DOMINGO DE SILOS: Oñices, 44.

### Campos y Mercados

#### ENCINAS REALES

Trigo recoio, á 18 pesetas; id. blanquillo, á 17; cebada, á 14; habas castellanas, á 17 50; id. morunas, á 18; escaña, á 11 50; maíz, á 19; alpiste, á 22; yerbas, á 19; garbanzos superiores, á 23; id. regulares, á 24; id. duros, á 20; aceite, á 16; carne de borrego, á 2; tocino á 3. Tendencia del mercado, subida; tiempo, bueno; estado de los campos, mejorando.

#### EL VISO

Trigo recoio, á 75; idem blanquillo, á 75; cebada, á 58; habas castellanas, á 64; garbanzos regulares, á 140; duros, á 120 y aceite, á 96.

Tendencia del mercado, al alza; tiempo, lluvioso y estado de los campos, mejora.

#### OBEJO

Trigo recoio, á 17 50 pesetas; idem blanquillo, á 17; cebada, á 16; garbanzos superiores, á 35; idem regulares, á 28; idem duros, á 22 50; aceite, á 16 50, vino, á 9; tocino, á 2 50 kilo.

Tendencia del mercado, sostenido; tiempo, bueno; estado de los campos, bastante mejorado con la lluvia reciente.

#### SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS

Trigo recoio, á 18 pesetas; idem blanquillo, á 18; cebada, á 14 50; habas castellanas, á 20; idem morunas, á 20; escaña, á 11; garbanzos superiores, á 120; idem regulares, á 25; duros, á 23; aceite á 15; tocino, á 3 kilo.

Tendencia del mercado, calmado; tiempo, despejado; recolección de aceituna; siembra más de mediada.

#### MORILES

Trigo recoio, á 68; aceite, á 66; vino, á 28; carne de borrego, á 8 kilo; tocino, á 12.

Tendencia del mercado, al alza; tiempo, bueno de lluvias.

#### FERNAN NUÑEZ

Trigo, á 70; cebada, á 52; habas, á 76; escaña, á 40; avena, á 46; alpiste, á 100; aceite, á 62.

### Sociedad de Ganaderos de la provincia DE CÓRDOBA

Precios de venta al público, del 15 de Enero hasta nueva cotización:

	Pesetas
Vaca con hueso, kilo.	2 80
sin hueso.	3 80
Ternera con hueso.	3 12
sin hueso.	4 12
Macho.	2 36

Registro del 12 de Enero de 1918. Semana del 14 al 19.

#### RESES MAYORES

Don Juan Zurita, 4 á 2 88 pesetas; D. Rafael Marchal, 1 á 2 88; D. Ramona Carmona, 2 á 2 88; D. Juan Moreno, 2 á 2 89; D. Rafael Pérez, 1 á 2 89; D. Juan José Castro, 2 á 2 90; D. Manuel Reina, 2 á 2 90; D. Francisco Castro Santos, 6 á 2 90; don Francisco Martínez, resto, á 2 90.

#### TERNERAS

Don Francisco Martínez, semana á 3 20.

#### MENORES

Don Antonio Ortiz, 5 á 1 98; D. Pedro Acuña, 12 á 1 98; D. Antonio Serrano, 5 á 1 99; D. Celedonio Porras, 10 á 1 99; D. Francisco Natera, 4 á 1 99; D. Félix Cruz, 5 á 2; D. Rafael Guarnido, 3 á 2; D. José Roldán, 5 á 2 01; D. Antonio Serrano, 10 á 2 01; D. Pedro Luque, 4 á 2 04; D. Joaquín Trillo, 6 á 2 06; D. Bartolomé Piator, 20 á 2 08.

Los precios libres para el entrador son: De 265 á 267 para el ganado vacuno á 297 - terneras De 175 á 185 - lanar y cabrio

### NUEVOS AYUNTAMIENTOS

#### ALMEDINILLA

Aldede, D. José Ariza García; primer teniente, D. Justo Siles; segundo, D. Ricardo Canses, todos nicotistas.

#### ENCINAS REALES

Aldede, don Francisco González Ramírez; concejales: don Blas González Ramírez, don Juan González Ramírez, don Juan González León, don José Navarro Arjona, don Juan Reina Ruiz, don Juan González Jiménez y don Juan Ruiz y Ruiz.

#### OBEJO

Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento en la forma siguiente: Aldede don Ildefonso González Padilla, primer teniente don Domingo Guzmán Cordero Marques, segundo don Benito Vaqueiro, regidor sándico don Miguel Torres, regidor interventor don Fausto Ortega, concejales don Francisco Herrero Ibáñez, don José García Bajo, don Sebastián Pedrajas Savariego, liberales, y don José Romero Torralvo, conservador. Total, ocho liberales y un conservador.

#### EL VISO

Aldede don Rafael Mantas Ruiz, liberal; tenientes alcalde don Joaquín Ruiz López, demócrata, y don Patrio Fernández Sánchez, conservador; concejales: don Benjamín López Medina, don Raf. el Linares Moreno y don Alfonso León Sánchez; barrosistas don José Medina Muñoz, don Felipe Linares Linares, don Alfonso Delgado, don Francisco Castellano Linares, don Pío Alegre y don Francisco González Aranda.

### Corresponsalías

#### FERNAN NUÑEZ

Defunción.—En la tarde del 8 del corriente se verificó el entierro del que en vida fué perito agrónomo don Alfonso Martínez Baena (q. e. p. d.) Las cintas fueron llevadas por don Alfonso Gómez, don Fernando Baena, don Bernardo Serrano y don Pedro Jiménez.

Al entierro, á pesar de la tarde de lluvia que hacía, concurrieron infinidad de personas de todas las clases sociales.

La lluvia.—Ya ha mandado Dios la benéfica lluvia que tan necesaria era para los campos; pues siendo este pueblo eminentemente agrícola, estaban los animos bastante preocupados por la sequía, estando ya las personas animadas por la lluvia tan copiosa, que ha caído en estos.

Viajeros.—Se encuentra en esta

### DE SOCIEDAD

Mañana son los días de D. Hilario J. Solano, D. Hilario Solano Navarro y D. Hilario Molins.

—Pasa temporada en sus posesiones de la Sierra con su distinguida familia, un otro querido amigo don Rafael Muñoz del Toro.

—Se encuentra mejorada de la dolencia que ha padecido, D. Juana Poyato Gómez, madre de nuestro amigo el capellán de Agudos D. Santiago Zafra Poyato.

—Se encuentra en Córdoba el exdiputado á Cortes D. Juan de Burgos Luque, cosechero del riquísimo vino Moriles Burges, que en la puoste de moda en los oases de la aristocracia madrileña y principales hoteles de Madrid.

—Ha mejorado en su dolencia don Antonio Ramírez de Aguilera.

† Ha entregado su alma á Dios después de recibir los Santos Sacramentos la virtuosa Srta. Elvira La Calle, hija del prestigioso médico don Jenaro.

Los funerales por el eterno descanso del alma de tan piadosa señorita, se verificarán mañana á las 10 30 en la parroquia de S. Juan.

† A sus desconsolados padres y hermanos, enviamos nuestro más sentido pésame y pedimos á nuestros lectores encomiendan á Dios el alma de la finada.

† Ayer á las cuatro de la tarde entregó su alma á Dios doña María de los Angeles Castiella y Castiella, digna esposa que fué de don Miguel López Obrero y Navarro, é hija de nuestro excelente amigo el finado secretario de esta Diputación don Angel Castiella.

A sus desconsolados viudo, madre, hijos y en especial á su hermano el médico don Angel, enviamos nuestro más sentido pésame á la vez que pedimos á Dios por el eterno descanso del alma de la finada.

### Crónica Local

#### La gasolina

En el Gobierno civil se han recibido amplias instrucciones relativas al empleo del alcohol como sustitutivo de la gasolina en los motores, y reformas que para su empleo deben hacerse en estos. Pueden consultarse dichas instrucciones en el negociado del oficial primero D. Rafael Bocca.

#### Huelga

Ha quedado solucionada la huelga de obreros agrícolas de Espejo.

#### Conferencia

La pronunciada por la Asociación Normativa para mañana, se verificará á las once y estará á cargo de don Modesto Garrido.

### CARBURO DE CALCIO

Por bidones completos

Almacén de Coloniales

Plaza de Colón, núm. 1

Valentín García del Campo

#### Traslado

Agencia Polo. Transportes.—Ha trasladado su oficina por mejora de local á la calle María Cristina sin número. 16

#### Autorizaciones

Se ha concedido autorización para la exportación de las siguientes substancias: D. Valentín García del Campo, 50 kilos de arroz para Vilches; Sres. Rodríguez Hermanos, 200 de garbanzos para Valdecañas, 300 para Santa Cruz de Mudela, 1.000 de trigo para Madrid y 1.800 de garbanzos para Linares; D. José Rioja, 1.000 de garbanzos para Madrid; Fomento Agrícola de Andalucía, 250 de garbanzos para Brazatortas; Carbonell y O., 500 de harina para Villanueva de la Reina, 10.000 para Huelva, 10.000 para Málaga, 10.000 para Cádiz y 2.000 para Bress; herederos de Delgado Martínez, 400 de garbanzos para Ciudad Real, 1.000 para Cádiz y 10.000 para Guadalajara.

#### Suicida

A las seis de la mañana de hoy atentó contra su vida María Higuera Pérez, de 84 años, tirándose al pozo de su casa Hornillo 1, siendo sacada por el guardia Andrés López Egea y los vecinos Francisco Moya, José Muñoz, Juan Bautista Soro y Diego Salazar, ignorando las causas que tuvieran para tomar tan antiorristiana resolución. La anciana solo sufrió el baño consiguiente.

#### Para las buenas mesas

Se imponen los vinos Rioja de Bodega Franco Españolas de Logroño.

F. Guijo

CALLE DE SAN JUAN

Núm. 2

### Desgraciada

Anoche fueron recogidas en el Ayuntamiento María Montero Verjún y su hija María Tortosa Montero, natargas de Madrid y Oádiz respectivamente, que carecen de albergue. La Tortosa tiene perturbadas sus facultades mentales.

Mosáicos, Azulejos, Cementos, Tuberos, Calentadores de Agua, Bañeras, Lavabos, Inodoros, Bidets, Papel higiénico, Cocinas, Fregaderos, Estufas, &c. Escuelas al agua RECALDA

#### Verin Sansas

Agua alcalina sin rival para las vías urinarias. De venta: principales Farmacias y Droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 Septiembre.

#### Encerrona benéfica

Iniciada por el valiente y afamado diestro cordobés José Flores (Camará) se celebrará el domingo 3 de Febrero una encerrona á beneficio de los pobres de Córdoba.

Matará dos novillos dicho diestro y otros dos el famoso novillero sevillano Pacorro, que se ha ofrecido á sintetizarlos á su amigo y compañero José Flores para tal fiesta.

Los novillos pertenecerán á una ganadería cordobesa y serán picados y banderileados por los cuadrillas de los respectivos diestros.

Camará ha enorgueado de la organización de tan simpática fiesta á nuestro compañero el redactor del «Diario Liberal» señor Quesada.

Este ha visitado hoy al alcalde de esta capital señor Sanz Negués, el cual ha acogido la idea con entusiasmo, ofreciéndose incondicionalmente puesto que se trata de beneficiar á los pobres.

También visitó el señor Quesada al gobernador señor Llano, el que ofreció su desahogada cooperación elogiando á la vez la iniciativa del diestro cordobés.

De los beneficios de la encerrona, que á contar por la combinación de toros y toreros, han de ser muchos, se harán donativos á los Hospitales, Casas de Beneficencia provincial y municipal, Cantinas escolares, Asociación Cordobesa de Caridad, Orzuel y el resto se dedicará á una limosna de pan á las clases necesitadas.

Aplaudimos esta iniciativa del joven diestro. Sucesivamente daremos detalle de la organización de este benéfico festival.

#### Casa de Socorro

Hoy ha sido curada en dicho centro benéfico Tomasa Moreno Castillo, de contusión en el costado derecho.

#### Ferroviana

El tren 1.016 de la línea de la sierra pasó por la estación de la Balanzona, sin detenerse, consiguiéndolo en el disco, ignorándose la causa.

#### Una boda

En Mancha Real ha contraído matrimonio el valiente y popular diestro cordobés Antonio Álvarez (Alvarito), con la bella y distinguida señorita Anunciación Gámez Lazareno.

A los recién casados, que han fijado su residencia en Córdoba, les deseamos una eterna luna de miel.

#### Excedente

Se ha concedido la excedencia al arquitecto don Francisco Azcárra Izquierdo, que prestaba sus servicios en el registro fiscal.

#### La Federación Gremial Cordobesa

El Comité Directivo de este organismo ruega á sus asociados que el dirigirse en consulta al letrado de la misma don Benigno Iñiguez González, lo hagan hasta nuevo aviso de tres á cinco de la tarde de todos los días laborables y no fuera de las citadas horas por ser aquellas las preferidas para atender á cuantos comerciantes é industriales federados reclamen sus servicios.

#### La caspa

Es el mayor enemigo del cabello; hay, pues, que destruirle y evitarle, lo que se consigue fácilmente con el agua «La Flor de Oro», la que además aviva el crecimiento del cabello y le conserva la suavidad y color naturales de la juventud. Se vende en las perfumerías y droguerías.

#### Cadenas robadas

Durante la noche pasada han robado dos medias cadenas de las que rodean el futuro monumento al Gran Capitán. Se ignora quienes sean los ladrones.

#### Tecido superior

de los Estados Unidos, se vende en casa de los Sres. Carbonell y Compañía, S. en O. á 124 rtes. arroba y w Aguilar de la Frontera, por pedidos de 25 kilos en adelante. Y por cajas completas, de unas 20 arrobas, á 122 reales arroba también w Aguilar. En Córdoba en los Almacenes de San Antonio (Torre de la Malmuerta) y por pedidos desde 25 kilos en adelante, á 180 rtes. arroba, para fuera.



# Crónica provincial

CABRA

**Solemne novena.**—En la noche del domingo, festividad de la Adoración de los Santos Reyes, terminaron los solemnidades cultos, que la Asociación de Místrs Cristianos y Apostóla de la Oración dedica como todos los años a su excelso titular, el Sagrado Corazón de Jesús.

La hermosísima parroquia de Nuestra Señora de la Asunción y Angeles, en la riqueza de su ornamentación, presenta el aspecto de las grandes solemnidades.

Su amplio presbiterio hace sus mejores galas, adornando su suelo ricos alfombras y colgando de sus paredes rojos pefos festivos de oro, donde se lea bordado el escudo de tan cristiana institución, candelabros, misales, así como el Santa Santeron donde está expuesto Su Divina Majestad, son de plata repujada: todo grande, soberbio, majestoso.

En su altar mayor y sobre trono de gloria, se eleva la figura sacramental del Inmaculado Corazón, cuya preciosa escultura de tamaño natural y de gran valor artístico, se ve circundada de irradiaciones celestiales.

# Fomento Agrícola de Andalucía

PLAZA DE LA TRINIDAD, 1.—CORDOBA

Suministro de Semillas exclusivo para sus socios  
AL CONTADO Y A PLAZO

**TRIGO HERALDO DEL RHIN.**—Esta variedad ha sido anunciada en «El Cultivador Moderno» de Barcelona y en el «A B C» de Madrid, afirmandose que numerosos certificados a redita que sus ensayos acusan una producción de 4.000 kgs. por hectárea. «Fomento Agrícola de Andalucía» puede ofrecer el testimonio de varios distinguidos conocidos que han ensayado su cultivo con extraordinario éxito.

Entre los trigos resistentes a la roya y al encamado, el «Heraldo del Rhin» es el que más sobresale. Es de gran resistencia a la mayoría de las enfermedades, muy sobre y rústico, adaptándose a los terrenos arenosos y poco favorecidos por la naturaleza. El trigo «Heraldo del Rhin» se cotiza en Barcelona (precios las ofertas de «El Cultivador Moderno» y «A B C»).—2'4 ptas. el kilo hasta 10 kilos.—2'20 ptas. el kilo de 15 a 50 kilos.—2'00 ptas. el kilo de 60 a 100 kilos.—1'75 pesetas el kilo desde 101 en adelante.

**FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA** suministra a sus socios el trigo «Heraldo del Rhin» a los precios siguientes: 1'50 ptas. el kilo hasta 10 kilos. 1'35 ptas. el kilo de 15 a 50 kilos. 1'20 ptas. el kilo de 60 a 100 kilos. 1'00 peseta el kilo desde 101 en adelante.

**TRIGO MULTIPLE.**—De gran producción y muy adecuado para la renovación de simientes del cultivador parcelario: Simiente de 1.ª a 0'50 kilo. Simiente de 2.ª a 0'45 kilo. Simiente de 3.ª a 0'40 kilo. Simiente de 4.ª a 0'38 kilo.

**TRIGO RACIMAL.**—Grano grande, de mucho peso y buena producción: Simiente de 1.ª a 0'43 kilo. Simiente de 2.ª a 0'38 kilo.

**TRIGO BERBERISCO.**—De cultivo general en nuestra región con buen éxito: Simiente de 1.ª a 0'42 kilo. Simiente de 2.ª a 0'37 kilo.

**HABAS CASTELLANAS.**—0'38 kilo.—**HABAS MORUNAS.**—0'36 kilo.

**CEBADA para pliego.** 11'75 fanega.—**MAIZ de secano.** 36 ptas. 100 kilos.

**AVENA RUBIA de 1.ª para semilla.** 33 ptas. 100 kilos.

**FORRAJERAS:** Alfalfa (res-ocultada).—Esperceta piperigillo trapadella.—Zanahoria grande temprana.—Ilem tardía.—Nabo gigante.—Remolacha mamont.—Remolacha Gigante Varial.—Remolacha blanca grande.—Sorgo suzarado.

**GARBANZOS de cochura y para sémbrar.**—Grandes existencias y varias clases.

Los precios se entienden en almacén social y con aumento de un céntimo por saqueio si no se facilita envase. Sólo el precio del trigo «Heraldo del Rhin» se entenderá comprendido envase.

Todos los pedidos a la Dirección general, plaza de la Trinidad, 1.—Córdoba

# Rumáticos

El quere el dispensar vuestros dolores usad el

# Bálsamo Victoria

que a base de Mecotun, Mentol, Alcanfor, Cocina y Salicilato a M. G. H. elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

Basa dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y sentiráis con una balata ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Deposita io en Córdoba, Dr. Martín Góndomar, 9, Farmacia.

**EL DEFENSOR DE CORDOBA**  
Diario Católico de Noticias  
Apartado, 30 - Ambrosio Morales, 6 - Teléfono, 70

**Suscripción**  
Epaña, un trimestre, pta. 1'00  
Epaña, semestre, pta. 2'00  
Epaña, un año, pta. 3'50  
Comandantes, de 1 a 50 pta.  
Unos, 4 jales del Director  
Número suelto, 0'05  
Ejemplar suelto, 0'25

**Anuncios**  
1.ª plaza (línea) . . . pta. 1'00  
2.ª plaza (línea) . . . pta. 0'50  
3.ª plaza (línea) . . . pta. 0'35  
4.ª plaza (línea) . . . pta. 0'20  
Oficinas, de 0'25 en adelante.

En esta Administración se admiten anuncios para todas las Secciones del periódico, rigiendo precios distintos si se intercalan en el telégrafo, en notas de sociedad ó en sucesos.  
A los suscriptores se les hará el 50 por 100 de rebaja en todos los números.

**Agendas Bailly-Bailliére para 1918**

**Agenda de Bateo**  
CONTIENE  
Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos en oficinas de Banca, Comercio, particular, etc.  
Cuatro ediciones económicas.  
Madrid, 1,25, 2,00, 2,50 y 3,00 pesetas.  
Provincias, 0,50 más.

**MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria**  
CONTIENE  
Secciones especiales para anotar visitas, reuniones, gastos y otros datos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.  
PRECIOS  
Madrid, 2,00 y 2,50 pesetas.  
Provincias, 0,50 más.

**Agenda Culinaria**  
LIBRO DE LA COCINA que contiene 300 recetas y más de 700 recetas.  
Explicación de los guisos en los menús diarios.— Agenda para anotar al día los gastos de cocina.  
PRECIOS  
En Madrid, 2,25 pta.  
En Provincias, 0,50 más.

**Agenda de Bolsillo**  
PARA uso de Particulares.  
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.  
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portapapeles.  
PRECIOS  
EN MADRID  
De se días en plana . . . 1,50 pta.  
De se días en plana . . . 2,00 pta.  
De se días en plana . . . 2,50 pta.  
De se días en plana . . . 3,00 pta.  
De se días en plana . . . 3,50 pta.  
De se días en plana . . . 4,00 pta.  
De se días en plana . . . 4,50 pta.  
De se días en plana . . . 5,00 pta.

**AGENDA Médica-guerrilla**  
de bolsillo  
de Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.  
PARA 1917  
CONTIENE  
Diario en blanco para las anotaciones particulares.  
Hojas para los tratados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médica-guerrilla y terapéutica.—Formulario.—Veneno y antiveneno.—Bolsillo de bolsillo, farmacia y veterinaria, etc.  
PRECIOS  
Madrid, 2,50 pta.  
De se días en plana . . . 3,00 pta.  
De se días en plana . . . 3,50 pta.  
De se días en plana . . . 4,00 pta.

**CARNET**  
ó AGENDA PERPETUA de bolsillo  
PARA ANOTACIONES  
PRECIOS  
Una pta. en tela y 1,50 en tela, con se días.

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÉRE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.—MADRID  
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

Francisco Caballero y el sublicon don Rafael Ruiz, conductores de citada parroquia, revestidos de los ornamentos sagrados, se presentan ante el altar envueltos en nubes de incenso, para ofrecer el incruente sacrificio de la misa.

Enseguida nuestra orquesta, que dirige con gran acierto don Francisco Moral León, interpretó admirablemente, como siempre sabe hacerlo, la hermosa partitura del notable compositor don Pedro Guillemet y Coma, hermano de nuestro querido Prelado.

Después del Evangelio, ocupó la cátedra del Espíritu Santo el Dr. Caravaca. Por la noche, último día de novena, terminaron tan solemnes cultos con procesión claustral y gran reserva, visitando bajo pliso la Divina Forma, entre largas filas de cera encendida, varias capillas hasta quedar depositada en el Sagrado Tabernáculo.

A la presidenta del Apostolado doña Soledad Uclés, viuda de Cuenca Romero y damis de su Junta directiva, y demás congregantas les dimos desde las columnas de este céptico diario, nuestra enhorabuena, por el extremado gusto y riqueza en la organización de tan solemnes cultos.—Corresponsal.

PEDROCHE  
Viajeros.—Han merchado a sus res-

# Aguas de Villaharta Manantial de Santa Elisa

El más alcalino. Indispensable para las Diabetes, Anemia y enfermedades del estómago.

# Balneario y Gran Hotel Santa Elisa

Elegantes y cómodas habitaciones amuebladas con gran lujo. Gran comedor para 200 cubiertos. Cocina Española y Francesa. Salón de reuniones. Salas de recreo. Capilla con Sagrario. Luz Eléctrica. Correos diarios.

Temporadas oficiales: 15 de abril al 15 de junio, 1 de septiembre al 31 de octubre

Estación de parada: Alhondiguilla (Villaviciosa)  
Representante depositario en Córdoba: Emilio Simón, Hotel Simón.  
De venta en la Cervetería EL PAYS PAY, Alfonso XIII, 30  
Para informes en todo tiempo, al Administrador del Hotel

**“La Estrella”**  
Sociedad Anónima de Seguros  
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 6  
Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas  
Seguros de incendios — Seguros marítimos  
Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril  
Banqueros: Banco de Gijón — Banco de Oviedo  
Banco Hispano-Americano — Banco Español del Río de la Plata  
«LA ESTRELLA» tiene hecho el depósito que marca la Ley  
Sub-director en las provincias de Córdoba y Granada:  
D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ANGEL, 8. CÓRDOBA  
Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

**Accidentes del Trabajo**  
“LA ESTRELLA” trabaja este Ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias  
Delegado en las provincias de Córdoba y Granada:  
D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ANGEL, 8. CÓRDOBA

**CONTRATOS LAIOS**  
PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO  
En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

**Espectáculos**  
Nuestro anuncio en esta Sección de obras teatrales, películas y demás espectáculos, no significa ni aprobación ni recomendación.  
**Gran Cine.—Salón Ramires**  
Función para mañana  
Gran matinee infantil a las 5 y media de la tarde, con regalos para los niños tomando parte todos los artistas.  
Grandes secciones desde las ocho y media en adelante.  
Siguen Los Pujales y los sin rivales Rico y Alex.  
Precios: Butaca, 1'00; anfiteatro, 0'50; grada 0'20.

**ESQUILMO**  
Se vende el de la naranja de la huerta del Padre Podaroso, sito en la sierra de Córdoba. Puede verse por los interesados hablando con el capataz, y para tratar con su proplaria doña Vallo de la Puerta, en Montilla. 10—4

**LECHE DE CABRA**  
higiénicamente embotellada y completamente pura, por cuenta del ganadero, se vende por mañana y noche a ochenta céntimos litro, en las calles Pérez de Castro, 17 duplicado, y Conde Robledo, 1. Se sirve a domicilio desde un litro. 30-9  
**SE ARRIENDA**  
El cortijo del «Aguadillo», a poca distancia de esta capital.  
Para tratar, de fin Pura Cuarta, Corredora 54, Montilla. 10—8

**VENVO**  
Tres celdas multitubulares de 75 y 100 caballos cada una, marcas Babcock Wilcox, y dos máquinas de vapor de 310 y 30 caballos. Razón A. P., San Basilio 15, Sevilla.  
**SE VENDE**  
una bicicleta de buena marca y en precio arreglado. También se vende una manolita con cristales. Darán razón, Carniceros, 6. 5—5

**Instituto General y Técnico de Córdoba**  
Observaciones Meteorológicas hechas hoy  
DE MULTITUBULAR BORDA  
Temperatura máxima al sol y al aire libre. . . . . 11 80  
Id. id. a la sombra y al aire libre. . . . . 9 80  
Id. máxima a la sombra y al aire libre. . . . . 6 80  
Id. media a la sombra y al aire libre. . . . . 8 30  
Oscilación: . . . . . 5 00  
Agua de lluvia en milímetros. . . . . 7 10  
Agua evaporada en milímetros. . . . . 1 80

Observaciones a las 8 de la mañana  
Altura barométrica su a. m. a 0.º 755 60  
Temperatura a la sombra. . . . . 7 20  
Id. de termómetro humedecido. . . . . 7 00  
Tensión del vapor. . . . . 7 40  
Humedad relativa. . . . . 97 00  
Estado del cielo. . . . . Lluvioso  
Dirección del viento. . . . . E  
Fuerza. . . . . Muy flojo  
Velocidad en kilómetros. . . . . 273 40  
Córdoba 12 Enero de 1918.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

PIDASE EN TODAS PARTES

**LICOR BREA MÚNERA**  
CONTRA  
-CATARROS  
-TOSES-BRONQUITIS  
-EXPECTORACIONES  
-ASMA Y DEMAS AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO

LABORATORIO MÚNERA  
CASA FUNDADA EN 1875  
BARCELONA

**Esquelas mortuorias**

Para la publicación en el número del día, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde, si hubieran de publicarse en primera plana y hasta las seis de la tarde, para segunda y tercera.

**Tarifa de esquelas mortuorias**  
Al ancho de una columna: En primera plana, primera columna, 50 pesetas. En cualquiera otra columna, 40. En segunda plana, 25. En tercera, 10.  
Al ancho de dos columnas: En primera plana, las dos primeras columnas 100 pesetas. En cualquiera de las siguientes, 80 pesetas. En segunda, 50. En tercera, 15.  
Al ancho de tres columnas: En primera plana, en las tres primeras columnas, 250 pesetas. En las siguientes, 200. En segunda plana, 100. En tercera, 50.  
Al ancho de media plana ó plana entera, precios convencionales.  
Para la familia de los suscritores, el 50 por 100 de estos precios. Exceptuándose las esquelas a dos columnas por las que se cobrará a los suscritores, en tercera plana, cinco pesetas.  
**Anuncios de misas**  
Los avisos de misas en el «Boletín Religioso», no excediendo de 10 líneas, costarán una peseta para los no suscritores. Para los suscritores, 25 céntimos.

**No más purgas**  
Supositorios «VICTORIA» a la glicerina solidificada  
Los SUPOSITORIOS «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y destruir enfermedades tan melancólicas como el estreñimiento.  
Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil 2.ª Constante efecto con las purgas intestinales. 3.ª Determinante completo 4.ª Acción ismótica y descongestiva y estimulación de la contractilidad del íntestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del íntestino, para los SUPOSITORIOS «VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.  
DEPOSITARIO EN CORDOBA: Dr. Martín Góndomar, Núm. 9

**Fernando Guijo**  
Montillista  
Córdoba, 1918